# DE LA REPUBLICA DE CUBA

# MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL LA HABANA, MARTES 31 DE AGOSTO DE 2004 AÑO CII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web: http://www.gacetaoficial.cu/

Número 8 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 51

### **CONSEJO DE ESTADO**

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3798**

PRIMERO: Otorgar el Título Honorífico "HEROE DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE CUBA" a los compañeros

# DEMETRIO PRESILLA LOPEZ HAROLD GRAMATGES LEYTE-VIDAL

en reconocimiento a su destacada y fructífera trayectoria y a los méritos alcanzados en el desempeño de sus actividades laborales: la producción material y la creación artística, respectivamente.

SEGUNDO: Que la "Estrella De Oro" que representa al Título Honorífico de "Héroe del Trabajo de la República de Cuba", sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

# Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NUMERO 3799**

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros

HILDA CAMEJO VALDES LAZARO V. DIAZ CHALA OSCAR W. BUENO VIAMONTES ROLBER GAMEZ PEREZ NIVALDO RODRIGUEZ EXPOSITO FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA ORESTES SUAREZ CABRERA MARIA GOICO TEJEDA

# MARCELO MARTINEZ ABAD JORGE GONZALEZ MENDOZA WILSON E. JORGE SUAREZ

en reconocimiento a la condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos Nacionales, condición que ostentan desde hace varios años por los méritos relevantes alcanzados en su larga y destacada trayectoria laboral y social.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

# Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3800**

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros

PONCIANO PINO ALVAREZ
ELVIRA MADERA CORTIZO
MARIA E. BELL OLIVARES
MANUEL J. FERRER VERDECIA
NANCY QUINTANA PEREZ
CRISTOBALINA COLLADO CARMENATE
NORMAN BORRERO AMITA
LUIS F. DEAS MARTINEZ
ADALBERTO FIGUERAS VERDECIA

en reconocimiento a su condición de Dirigentes Sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, actividad en la que han desarrollado, durante largos años, una activa, destacada y meritoria labor.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

### **Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3801**

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado al

#### COMBINADO "CUBANACAN"

en reconocimiento al esfuerzo y la consagración de sus trabajadores, los cuales han hecho posible que el Centro ostente la condición de Vanguardia Nacional durante 19 años consecutivos, en atención a los reiterados éxitos alcanzados en el cumplimiento de sus planes de producción y otros indicadores.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea entregada a este colectivo, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

> Fidel Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NUMERO 3802**

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Segundo Grado a la

# EMBOTELLADORA "LATINOAMERICANA"

en reconocimiento a los resultados relevantes alcanzados en el cumplimiento y sobrecumplimiento de sus planes de producción, por lo que han merecido la condición de Centro Vanguardia Nacional durante 13 años consecutivos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea entregada al Colectivo condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

# Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

#### **ACUERDO NUMERO 3803**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos en reiteradas ocasiones en reconocimiento a los éxitos alcanzados en sus actividades laborales.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

# **Fidel Castro Ruz** Presidente del Consejo

de Estado

#### **ANEXO**

FERNANDO CASTANEDO CRESPO NORBERTO GASTELL RIZO JUAN T. LOPEZ ROJAS CARLOS MEZQUIA TRUJILLO ALBERTO PORRA DUARTE MIGUEL A. PUENTES MILANES EUGENIO M. GONZALEZ ORTIZ REINALDO GUERRERO GUERRERO CLARA A. ORTEGA ALVAREZ MIGUEL DIAZ RODRIGUEZ CANDELARIO RODRIGUEZ SANCHEZ **CARLOS FUENTES DAGAS** RENE O. HERRERA PEREZ LUIS MACHADO PEREZ JORGE L. SANTOS FLORES EDILIO VEITIA HERNANDEZ PASCUAL ARGOTE FONSECA EDDY BATISTA GUTIERREZ JOSE FONSECA FONSECA LUIS PANEOUE RIVAS LUIS PEREZ SOSA **EULALIO RODRIGUEZ VALDES** MARIO R. ACOSTA RODRIGUEZ FREY E. ALVAREZ MOYA **EMELIO BENITEZ DONES** BENEDICTO CASIMIRO SENALIS PABLO FISS LOPEZ ALBERTO LEYVA GARCIA ARNULFO MACIAS REYES JAIME R. MARSHALL ANDRES MARIO PAJAN GONZALEZ RAMONA PEREZ LOPEZ LAZARO PONTE GARCIA NIVIA SANCHEZ LOPEZ CARLOS BATISTA FOMBELLIDA FERNANDO ARGÜELLES MACIAS JOAQUIN GONZALEZ CABALLERO LORENZO MACEO REVE BARTOLO L. MONZON DELGADO CANDIDO PEREZ ORAMAS

EUGENIO D. NAVARRO OLIVERA JOSE O. PEREZ SARDUY EDDY VALERO URRA PEDRO DRIGGS NOVA ALBERTO GRAHAN MACLOD XIOMARA LARREA MENDEZ JESUS MARQUEZ HECHAVARRIA MELQUIADES MEDINA CABRERA ROBERTO B. MAYET ABAD IDORMEDES QUERALTA GUTIERREZ RENE ROMERO VIDEAUT SANTIAGO SILVA GUEVARA JULIO TOMAS WILLIAMS EDILBERTO REYES CONCEPCION ANDRES DURAND AZAHARES OMAR AVILA DERONCELE ISAAC PEREZ RODRIGUEZ DENYS GONZALEZ BATISTA JUAN MENDOZA GUTIERREZ FELIPE TORRENS PEREZ MILADIS VELAZQUEZ SANCHEZ ERIDANIA ROJAS LABARCENA DORIS A. JOSEPH MONTERO ANDRES A. VELAZQUEZ CABRALES LUIS C. VELAZQUEZ PEREZ

JOSE R. LOPEZ HERMIDA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3804**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, en reconocimiento al meritorio trabajo realizado durante años en los distintos niveles de dirección del Movimiento Sindical Cubano.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

# **Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

#### **ANEXO**

JESUS ARANGO DIAZ
EDUARDO CALVO MARTINEZ
LAZARO ARAGON IZQUIERDO
RAMON BLANCO MORERA
DULCE CAÑIZARES PEREZ
RUBEN DUARTE GIL
ROSA GONZALEZ SIERRA
LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ
NESTOR HERNANDEZ MARTINEZ

HUMERTO MANREZA RODRIGUEZ VIOLETA MARTINEZ VALDES BARBARA MORA GARCIA HILDA PEDROSO PAZ DAYSI RODRIGUEZ LEYVA LIDIA RUBENETE ROBLES NANCY SANCHEZ PEREZ ELSA ROQUE HERNANDEZ IRENE SALAZAR CUTIÑO RESTITUTO CEDEÑO DEL SOL OSVALDO GARRIGA SOLER MANUEL MENENDEZ FIALLO REGLA M. NAVARRO GARCIA TERESA PEDROSO SOTOLONGO TERESA RODRIGUEZ LEMES MANUEL ALONSO CARBALLO RAMON BERMUDEZ CRUZ MAURA BOLAÑOS LOPEZ JORGE HIDALGO SARMIENTO ANGEL MORA CUBA JUAN PORTELLES GONZALEZ ACELA A. RODRIGUEZ PEÑA LEONCIO ZAPATA SERRANO FELISA BELL OLIVARES TANIA BRITO RODRIGUEZ LIDIA CUEVAS ESTRADA MARIA CHACON REYES JOSE L. ESTRADA GARCES GERARDO ESTRADA ARZA ISMAEL FERNANDEZ POZO CLARA FERRERA BENITEZ RADAUL LAHERA GOMEZ REYNALDO LORENTE LORA JOSE PINELI PINELI MARBELIS REYES NAPOLES CLARIBEL ROSALES MERIÑO FELIPE URQUIZA LAHERA NANCY VELAZQUEZ CALDERIN ALICIA ANDERSON THOMAS AMPARO PASCUAL RUBALCABA FELICIA FERNANDEZ MORFA PEDRO A. FONTES ROMERO MORAIMA GARCIA JACOMINO GEORGINA GOMEZ SARDUY JESUS LEYVA CORREA ODALIS M. GARCIA PEREZ ANA M. GONZALEZ CORDOVI LUIS B. PEREZ REYES ANTONIO SORIANO VASCONCELOS MARIA ALEMAN PEREZ ROGER ALVAREZ ESCALONA CELIA BENITEZ SILVERA HUGO CASTILLO ZAMORA GISELA CASTILLO MATAMOROS MARIA CESPEDES BAEZ GLADYS CHALA CASTRO PEDRO DOMINGUEZ RIVERO

MERCEDES DOMINGUEZ FONSECA OLGA ENAMORADOS VILLAVICENCIO CELIA ESPINOSA SANZ SILVIA FERNANDEZ LABRADA FLORENCIO FIGUEREDO VAZQUEZ ANGELA FIGUEREDO MONTERO ESTEBAN FIGUEREDO VANEGAS IGNACIO FIGUEREDO CASTILLO ROSA FRIAS QUINTERO LUIS R. GUILLEN LABRADA CECILIO HERNANDEZ VUELTAS ANTOLINA HIDALGO FRIAS FRANCISCO JIMENEZ SOGO IGNACIO JOVAS NUÑEZ OVIDIO LEON MERIÑO ONEIDA LOPEZ NUÑEZ JUANA MACURAN TORNES NERY MARTINEZ ALARCON JUAN MAS RODRIGUEZ ANGEL MONTERO NUÑEZ RICARDO NOBREGAS VERDECIA TERESA PALOMO NOGUERA JESUS POMPA PEREZ CLARA PRIETO DIAZ MARIA RAMIREZ CARRO ANGELA RIVERA MACIAS ARBELIO J. RODRIGUEZ MUÑOZ CLARA RODRIGUEZ ZAMORA TOMAS ROSABAL REYES **LUIS SOSA TORRES** MANUEL TALLO GUINTIAN FRANCISCO TAMAYO FIGUEREDO RICARDO VILA TORRES MARIA A. ZAMORA RAMOS NORA ZAYAS SANCHEZ MARITZA PEREZ RODRIGUEZ NORBERTA JIMENEZ HERNANDEZ NORMA PANAL RICHARD JOSE R. ROSALES DIAZ BARBARA SANCHEZ PEDRAZA JUANA I. SEVILA RAMIREZ MANUEL G. VEITIA CADALZO PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ **GLENNIS LLUCH BONET** DELIA L. UGALDE ABREU ESPERANZA CAIRO BARO RAFAELA JARAMILLO PEREZ NEREIDA JIMENEZ HERNANDEZ ANDREA C. RODRIGUEZ MENDOZA LORAINE S. ALFARO MARTINEZ MARIA CALZADILLA NOA ANGEL A. CRUZ RODRIGUEZ DILMA DELGADO DURAN PRUDENCIA DENIS GUSTAVO ELIDA ECHEMENDIA ECHEMENDIA GABINO J. GOMEZ MORALES

XIOMARA E. LOPEZ DE ARMAS

JUANA E. PAHECO DE ARMAS ANA G. PEREZ MORENO JUANA QUINTANA MORGAN MATILDE A. VAZQUEZ MOLINA TERESA L. VIAMONTES PEREZ CARIDAD YERA JAIME JOSE M. JORRIN HERNANDEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3805**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países de América Latina, Africa y el Caribe en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

> Fidel Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

#### ANEXO

FIDELINA ACOSTA AMADOR HERMES ALFONSO VALDES **EDITH ALONSO DARIAS** ELENA M. AMADOR MESA MARTHA BARROSO AGUILAR MARIA I. BASABE MARQUEZ LAURA BLANCO ESTEVEZ JUAN C. BOBADILLA CAPOTE JOEL CABRERA FERNANDEZ EDUARDO J. CARDENAS EXPOSITO MARIA CARDENTEY PEREZ JORGE CASTELL VALDESPINO MAGALI CASTRO BLANCO OLIMPIA CASTRO IZQUIERDO ENEYDA CASTRO MARTINEZ GILBERTO COLLAZO MAURI DAYSI CONDE BARROSO SERGIO O. CORBILLON BETANCOURT ANDRES CORDERO GARCIA ALIOSMY CORDERO GONZALEZ WALFRIDO CORREA AGUILAR CLARA E. CORREA GONZALEZ RAMON M. CRUZ HERNANDEZ MARCELINA CRUZ REYES **OSCAR DEUS REYES** PEDRO A. DIAZ RODRIGUEZ JULIO C. ESCARPANTER BULIES JULIAN D. FABREGAS HERNANDEZ

OTONIEL FAJARDO RODRIGUEZ BORIS M. FERNANDEZ FERNANDEZ IBRAHIM GAINZA RIVERA ZELANDIA GANDOY FERNANDEZ ALDO A. GARCIA DELGADO NANCY GARCIA VERA CLARA GARRIGA GOMEZ SILA H. GATO CHAMIZO ISABEL GOMEZ OLIVERA SEGUNDO C. GONZALEZ RODRIGUEZ GRACIELA HERNANDEZ ALFARO RAFAEL HERNANDEZ ARMAS JOSE A. HERNANDEZ GALVEZ ENMA IZQUIERDO CASTRO ARTURO LINARES GARCIA PEDRO S. LLERA ALMIRAL MARIA D. LOPEZ GONZALEZ LAZARO C. LUIS ALVAREZ AMAURY MARCE OUIANS DAYAN MARIN HERNANDEZ IRAIDA MARRERO ROJAS LUIS MARTIN VIERA ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ MIGUEL MARTINEZ GRAVERAN JOSE F. MARTINEZ GUTIERREZ DANIEL MARTINEZ LEZCANO MARTIN MARTINEZ MESA BARBARA MORALES MONS **OLGA MONTESINOS URQUIJO** NORMA MOREJON BLANCO JORGE A. NARANJO FERREGUT ELBA R. OJEDA MENENDEZ FELICIA PEDROSO FUENTES **BELKIS PEREZ RIVERA** MAIRA PEREZ SIERRA ESPERANZA POZO MADERA **GABRIEL RAMOS DIOS** VIOLETA RAMOS GONZALEZ MILADYS RAMOS TRUJILLO DANIEL PEREZ DOPASO MARITZA REMIGIOS ARREBATO CARLOS J. REMIS PEREZ JUSTA H. RIVERA MARTINEZ **DUNIA RODRIGUEZ COSTE** RICARDO RODRIGUEZ GANDUL MAYRA RODRIGUEZ LAZO ORLANDO SANCHEZ RIVERO LORENZO SIMON RODRIGUEZ RAMON SUAREZ JUNCO ORLANDO TELLEZ ALMIRALL ZENOBIA TRUJILLO SAINZ BARBARA VALDES GARCIA LILIANA VALDES SANCHEZ JOSE A. VIÑAS DIAZ MARIA L. ZAYAS HERNANDEZ

MANUEL E. ACOSTA ESTRADA MIRIAM ARMENTEROS SANTA CRUZ OLGA R. BERGOLLA GUTIERREZ **ODALYS CARMONA PEREZ** DIMITRI CACERES PLASENCIA TAHIRIS CORDERO GARCIA JUAN CORREA VERA ARMANDO CRUZ RAMOS MAIDA CRUZ FERNANDEZ ISIS CUENCA OSORIO MARLEN DELGADO GONZALEZ ELEODORO V. DEULOFEO CASTILLO CELESTINO DEL SOL ANDINO MODESTO DIAZ GONZALEZ ROSA M. FERNANDEZ RAGI MILAGROS FONSECA RAMOS JOSE P. GARCIA CAMARA CARLOS J. GARCIA PACHECO DAGUALBERTO GONZALEZ MORAN SILVIA R. GOMEZ ALEMAN ISABEL CHAPOTIN ESQUIJARROSA ANIA GRAHAN SMITH RAQUEL HERNANDEZ GONZALEZ ISMAEL R. LEON BENITEZ ALFREDO LOPEZ SANCHEZ OMAR LORENZO ALVAREZ ISIDORO LLANES PANDO **CARMEN MATOS CAIRO** RENE MACIAS BOLAÑOS REINALDO MARRERO PEÑALVER JORGE MARTINEZ CRUZ SARA MESA JORRIN ISABEL C. MONTERO LEON DIOSVANY MORENO LABRADA ALEJANDRO OLIVERA LOMBARDIA MARCELO OVIEDO ALDAMA **IDALMA PEREZ LOPEZ** YOEL PEREZ URQUIANO MARIELENA PEREZ RODRIGUEZ LUTGARDO F. PEREZ BACALLAO MARTA PEREZ PEREZ DAVID RIVERO CABRERA ANDRES RIVERO NARANJO VALENTIN RODRIGUEZ NAVARRO RICARDO RODRIGUEZ LLANES ROSALBA RODRIGUEZ CAMPOALEGRE **DULCE M. RODRIGUEZ FLORES** DARIA SANTIESTEBAN MORA ANGEL S. SOSA ORAMAS JUAN J. SOLANO PEREZ DANIEL SOENGA LUNA JUAN VALDES RODRIGUEZ DALIA Y. VALDES GARCIA JUAN VARGAS PORTALES WILMA ZAMORA RODRIGUEZ ZENAIDA ACOSTA PAULA MARIA D. AGUILAR PEREZ PEDRO P. ALVAREZ ROQUE GABRIEL ARENCIBIA PITA

NADIESKA BENITEZ GORT REINALDO BLANCO BLANCO CALIXTO BORREGO CARMONA JUAN F. CABRERA FERNANDEZ RIGOBERTO CAPOTE SERRANO VLADIMIR CORDERO CORDERO OSMANI CORREA ROJAS ANABEL DANS LEON RAGNAR A. FERNANDEZ GARCIA ROBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ **EDDY GARCIA CASTILLO** OMARA GONZALEZ MARTINEZ YOHANDRA GORRIS ZAMORA GISELA HERRERA CRUZ JOSE A. HERRERA CRUZ **BEYTE LUGO ALONSO** ADALBERTO MACHIN LEON WALTER M. MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCO OLIVERA PITA KENIA M. PADRON CASTILLO **OLGA PEREZ CAPOTE** ANA G. PEREZ REYES LAZARO ROQUE LOPEZ EMILIA ROSA RIEUMONT MABEL SALGADO BORGES MANUEL SOTO SANTANA NIVALDO TRUJILLO MOREJON DAYALINE URRUTIA HERNANDEZ JUANA M. VALDES NODA LUIS A. VALDES PRIETO LUIS A. VALIÑA HERNANDEZ HECTOR AGUILERA ANZARDO MIRALIS BENITEZ DE LA TORRE JOSE A. BENITEZ RONDA REGINALDO BERMUDEZ PEREZ LUIS E. CRUZ LEYVA CLARA I. CUEVAS DIAZ MARSELLIS DIAZ GONZALEZ LIENA DUQUE GARCIA LUIS EMILIO RODRIGUEZ MARILYN FABELO ALDANA DAMARIS GALBAN ROJAS ANDRES GARCIA ASPARJAN ROLANDO GARCIA CALZADILLA ROXANA GARCIA LEON CLARA G. GARCIA ROJA SONIA GONZALEZ PARRA GREGORIO GUTIERREZ PUPO RICARDO R. HECHEVARRIA PUPO ALINA M. HERNANDEZ ALMARALES PEDRO LAPIDO LUGUERA LETICIA LIVERNIA PINEDA VIRGEN LOPEZ CAMILO MIRTHA LORA CORDOVES **IDELGRADES MARTINEZ SANCHEZ** ERNESTO S. MEDRANO OJEDA NANCY V. MONTES TORRES

SANTIAGO B. OCHOA GARCIA RAUL OLANO SANTIESTEBAN JUAN J. ORO MARTINEZ LISSETT PAVON AREVALO DARVEL PEÑA JARDINES ANDRES O. PEÑA MARTINEZ MARIA E. PEREZ ROJAS OLGA M. PEREZ VEGA MILAGROS PLACIDO SANDEC LOURDES L. PROENZA RODRIGUEZ CARLOS G. PUPO ROJAS MARCOS D. RAMOS SERRANO **BELKIS RODRIGUEZ GONZALEZ** ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAGALI SANCHEZ MATOS MARBEL SARMIENTO NAPOLES USNAIS D. SOLIS AVILA WILBER TAMAYO RODRIGUEZ **VLADIMIR TORRES FUENTES** 

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NUMERO 3806**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros

# JUAN CORREA VERA WALTER M. MARTINEZ RODRIGUEZ

en reconocimiento al cumplimiento exitoso de su Segunda Misión de colaboración civil en las Repúblicas Argelina Democrática y Popular y de Uganda, respectivamente, países en los que permanecieron durante más de dos años brindando servicios como médicos.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

**Fidel Castro Ruz** Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NUMERO 3807**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" al compañero

### JUAN CORREA VERA

en reconocimiento al cumplimiento exitoso de su Tercera Misión de colaboración civil en la República de Mozambique, en la que permaneció durante tres años brindando servicios como médico.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

### **Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Cultura, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3808**

PRIMERO: Otorgar la Orden "FELIX VARELA" de Primer Grado a los compañeros

LEONARDO J. ACOSTA SANCHEZ
MANUEL DUCHESNE CUZAN
VICENTE FELIU MIRANDA
MARIA A. HENRIQUEZ GONZALEZ
NOEL J. NICOLA REYES
JESUS ORTEGA IRUSTA

FEDERICO ARISTIDES SOTO (Tata Güines)

MARIA F. PEREZ ARROYO

JOSE A. ROJAS BEOTO LAZARO ROSS

MARTHA E. VALDES GONZALEZ

JOSE M. VITIER GARCIA-MARRUZ

SERGIO VITIER GARCIA-MARRUZ

en reconocimiento a su destacada trayectoria artística y al reconocido prestigio tanto nacional como internacional del que gozan como músicos, compositores, intérpretes, y Directores de Orquestas y otras agrupaciones musicales, los que con su arte han contribuido, durante décadas, al disfrute y deleite de varias generaciones de cubanos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Cultura.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

### Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

# **ACUERDO NUMERO 3809**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA SEGURIDAD DEL ORDEN INTERIOR" de Primera Clase a los compañeros

Tte. Cor. ADALBERTO D'CELIS RODRIGUEZ Capitán ABEL MARTINEZ GRANDIO

1er. Tte. MARCOS Y. RODRIGUEZ GONZALEZ

en reconocimiento a su decisiva participación en la organización, dirección y aplicación de las medidas operativas que posibilitaron la ocupación de la droga y la detención de los

principales involucrados en actividades de Narcotráfico que se desarrollaban a bordo del Buque "Alfonso" de bandera chipriota.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

### Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

#### **ACUERDO NUMERO 3810**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Segunda Clase a las compañeras

Mayor DOLORES GOMEZ PEREZ

1er. Tte. DELFINA CABRERA MARTINEZ

en reconocimiento a los destacados resultados alcanzados en su labor docente educativa y de investigación científicotécnica.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a las compañeras condecoradas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

# Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

#### **ACUERDO NUMERO 3811**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA PRO-TECCION DE LAS FRONTERAS" de Segunda Clase al compañero

# 1er. Tte. ANGEL RODRIGUEZ BLANCO

en reconocimiento a los resultados alcanzados en su preparación personal, y en el enfrentamiento directo a las actividades delictivas que a diario ocurren en nuestras fronteras, actividades en las que ha demostrado una gran responsabilidad y entrega.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

#### **ACUERDO NUMERO 3812**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los colectivos

TALLER DE ENROLLADO "HECTOR RODRIGUEZ" FABRICA DE RON "BOCOY" DESTILERIA "ARQUIMEDES COLINA"

FABRICA DE RON "SABANILLA"

en reconocimiento al esfuerzo y la consagración de sus trabajadores, los cuales han hecho posible que estos Centros hayan cumplido reiteradamente sus planes de producción con la calidad y eficiencia requeridas.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los colectivos condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de agosto del 2004.

> Fidel Castro Ruz Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Cultura, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO NUMERO 3813**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ALEJO CARPEN-TIER" a los compañeros

FRANCISCO L. AMAT RODRIGUEZ JOAQUIN BETANCOURT JACKMAN ROBERTO A. CARCASES CUZA ELADIA CALVO MONTALVO (Ela) ERNAN P. LOPEZ-NUSSA LEKSZYCK CARLOS ALFONSO VALDES SANTIAGO V. FELIU SIERRA **ULISES HERNANDEZ MORGADANES** JOSE A. MENDEZ VALENCIA GERMAN PEDRO IBAÑEZ ANDRES PEDROSO CHAVEZ DIOSDADO RAMOS CRUZ JOSE REYES NUÑEZ DAGMAR T. JUNCO REYNA JUAN M. CERUTO RABAGOS INOCENTE IZNAGA GONZALEZ

en reconocimiento a su destacada trayectoria artística como músicos, compositores, intérpretes, y Directores de Orquestas y de otras agrupaciones musicales, los que, a través de los años, han alcanzado gran popularidad y contribuido al disfrute y deleite de los cubanos en los más diversos géneros musicales.

SEGUNDO: El Ministro de Cultura queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 31 días del mes de agosto del 2004.

> **Fidel Castro Ruz** Presidente del Consejo de Estado